



TEMUCO,

VISTOS: **10 ABR. 2019**

- presentada por RESTAURANT NELSON MIGUEL VALDERRAMA ALVAREZ EIRL..
- Rentas Municipales.
- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 27.03.2019;
 - 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
 - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
 - 4.- Ordinario N° 101 el 03 de Abril de 2019, Acuerdo de sesión del Concejo Municipal de aprobación de patente de Restaurant Diurno – Nocturno MEF.
 - 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- **Otorgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 4-2730
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO - MEF
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: ALCOHOLES
Dirección Comercial	: AVENIDA PRIETO NORTE N° 502
Nombre Del Contribuyente	: RESTAURANT NELSON MIGUEL VALDERRAMA ALVAREZ EIRL.
Rut	: 76.850.477-6
Nombre Rep. Legal	: VALDERRAMA ALVAREZ NELSON MIGUEL
Rut	: 16.318.186-K
Dirección Particular	: AVENIDA PRIETO NORTE N° 502
Fecha De Solicitud	: 27.03.2019
Otorgación N°	: 15
Fecha	: 05.04.2019
Rol Avalúo	: 1371 -30

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL A. BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/GRA/ncr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)